



ANPE-Madrid valora positivamente el anuncio de la Presidenta Regional de facilitar la elección de jornada continua a los centros en el marco de su autonomía organizativa. La intensa campaña de ANPE-Madrid por la jornada continua obtiene respuesta favorable de la Administración madrileña

Nota de prensa

ANPE-Madrid ha llevado a cabo, a partir del pasado mes de mayo y hasta la finalización del curso, una intensa campaña de recogida de firmas en los centros educativos, para solicitar la modificación de la actual orden de jornada escolar, con el fin de facilitar las condiciones requeridas para el acceso a la jornada continua a los que así lo decidan. La presidenta del Gobierno regional ha anunciado, en el Debate sobre el Estado de la Región, que los colegios públicos de la Comunidad de Madrid podrán adoptar la jornada continua a partir del próximo curso, respetando el horario que tienen actualmente, “para no perjudicar” a las familias.

La campaña de ANPE-Madrid, y las iniciativas tomadas en pro de **una reivindicación histórica de ANPE**, para dar respuesta a la creciente demanda de los centros de Educación Infantil y Primaria que todos los años solicitan acogerse al modelo de jornada continua, han dado sus frutos.

Si bien el número de colegios que ha logrado este modelo de jornada supera el 40% del total de centros de la Comunidad de Madrid, algunos **requisitos sumamente restrictivos** que se contemplan en la *Orden 1247/2005, de 28 de febrero*, de la Consejería de Educación, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria han determinado que muchos de ellos sigan teniendo serias dificultades para conseguirlo.

La **experiencia favorable de doce años de implantación del modelo y la libertad de elección** del mismo dan mayor peso y contenido a **la autonomía organizativa y de gestión de los centros**, identificada como un factor de calidad.

Por otra parte, en nota de prensa del pasado 6 de septiembre expresábamos nuestra disconformidad con la nueva Orden de comedores, entre otras razones porque “La posibilidad de llevar la comida de casa pretende compensar el daño que supone suprimir becas de comedor, **cuando nuestro horario escolar es partido y obliga a muchos alumnos a comer en el colegio, sin favorecer el horario continuado, a pesar de ser una opción altamente deseada por las familias y el profesorado**”.

ANPE-Madrid se congratula de este anuncio, apoya la iniciativa de facilitar las condiciones de acceso a la jornada continua —una reivindicación histórica de ANPE, muy demandada por la comunidad educativa—, y estará atento a su puesta en marcha. Asimismo, agradece a los centros y al profesorado su respuesta a la campaña de recogida de firmas (más de 5000), así como la confianza depositada en nuestra organización para gestionar esta reivindicación ante las autoridades educativas.

Madrid, 11 de septiembre de 2012